09/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Primera reforma social de la Constitución: “disminuidos” por “personas con discapacidad”

En la mañana de hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, **el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado 2020**. Este recoge un total de 171 propuestas, de las cuales 119 son reales decretos, 58 leyes ordinarias, 3 leyes orgánicas **y un proyecto de reforma constitucional**.

Como es lógico, esta planificación se ha visto alterada por la situación de crisis sanitaria, económica y social provocada por el COVID-19, y recoge distintas previsiones legales enmarcadas en aquellas políticas del Gobierno que trascienden de la actuación llevada a cabo para controlar y superar la pandemia.

De todas ellas, se deducen **diez prioridades de política legislativa**: 1) Reorientación del modelo productivo en el marco de la digitalización y la transición justa; 2) Fiscalidad más progresiva en su conjunto; 3) Refuerzo de la cohesión social y territorial y la igualdad de oportunidades; 4) Creación de empleo digno; 5) Fortale

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF